

CONOCE MÁS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL

El pasado 19 de septiembre de 2024 la organización sindical USEF S.I. completo tres (3) años de actividades continuas aplicando Responsabilidad Social Corporativa con un enfoque empresarial que va más allá de la simple búsqueda de beneficios económicos, pues lo que se quiere con su accionar es defender los derechos de los trabajadores en asuntos tan sensibles como una contratación justa dentro del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Nuestra misión, visión y valores corporativos nos marcan el norte y son nuestra brújula en la hoja de ruta, para toma de decisiones que beneficien a todos.

La organización sindical fundada hace tres (3) años con setenta y ocho (78) compañeros(as) de cinco (5) entidades bancarias, no es la misma con la que trabajamos en la actualidad, pues en ese entonces no contábamos con recursos para subsistir, pues los tenían retenidos en depósitos judiciales de forma arbitraria por la entidad bancaria, no teníamos el reconocimiento como sindicato de industria y aun así con doscientos cincuenta (250) afiliados, logramos una hazaña histórica de firmar la primera Convención de Trabajo el 01/02/2023, después de veintitrés (23) años de vida jurídica de la entidad financiera

Hoy el panorama es totalmente distinto pues contamos con el reconocimiento no solo dentro de la entidad financiera, sino también con el de los Entes de Control del Estado, la CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES y el MINISTERIO DE TRABAJO; aumentamos a ochocientos (800) afiliados, tenemos ocho (8) subdirectivas a lo largo y ancho del país, una (1) directiva nacional empoderada, posicionamos con votos y con una elección democrática a uno (1) de nuestros afiliados como representante de los trabajadores en la Junta Directiva del Banco y seguimos con la meta de eliminar la cláusula presuntiva de los contratos de trabajo.

Este trabajo se ha hecho a pulso con la ayuda y apoyo de un equipo jurídico, el grupo de asesores sindicales, la participación de más de noventa (90) líderes nacionales, la entrega decidida de cada uno de los afiliados y sobre todo contando con la dirección de una presidenta comprometida en sacar adelante este proyecto de vida.

Nuestro sindicato funciona como una empresa que tiene responsabilidades, recibe recursos de sus afiliados y de los beneficios convencionales pactados con la directiva; pero también genera gastos, los cuales se canalizan de manera efectiva y transparente con el fin de cuidar su patrimonio. Los gastos o salidas de dinero se producen como consecuencia del funcionamiento diario y de la gestión sindical, son esenciales para la vida de la organización y se derivan de diversos aspectos como pago de asesoría jurídica, de auxiliar contable y contador, por administración, marketing, suministros de Internet, papelería, souvenir, Líneas telefónicas corporativas, tiquetes aéreos y viajes de desplazamientos por tierra que no cubre el BAC dentro de la bolsa de permisos además, costos financieros y tributarios,



Manizales Caldas, 1 de octubre de 2024

CONOCE MÁS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL

consultaría y equipos de cómputo, apoyo logístico y especializado para capacitaciones; adicionalmente se destina una parte de los recursos a subsidiar el apoyo a las tareas diarias, la participación en las reuniones de socialización de actividades en horas nocturnas y por el tiempo suplementario a la jornada laboral que destinan sus directivos para concretar las tareas que se encaminan para sacar adelante la organización, pero este auxilio no constituye factor salarial alguno, pues esta es una pequeña retribución por los aportes a funciones concretas que desempeñan y que muchos otros no están dispuestos a desarrollar a pesar de haberlo solicitado y al contratar personal adicional de soporte para ejecutarlo, nos generaría un costo demasiado alto pagando salarios y prestaciones sociales.

La organización sindical USEF. S.I., tienen la responsabilidad de velar por los recursos económicos y su correcto funcionamiento institucional, contribuyendo a que el sindicato permanezca en el tiempo bajo la aceptación mutua, cooperación y respeto por la gente, pudiéndose aplicar la frase célebre de WARREN BUFFETT que dice: “REGLA NUMERO 1: NUNCA PIERDAS DINERO. REGLA NUMERO 2: NUNCA OLVIDES LA REGLA NUMERO 1.”

Cordial Saludo.

JUNTA DIRECTIVA USEF S.I.
DELEGADOS NACIONALES
SUBDIRECTIVAS SECCIONALES

#EstabilidadLaboralO;Huelga!

¡Sin lucha no hay Victoria!



Escanea y súmate a USEF

